

SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO

Oficio No. SEL/300/1109/11
México, D.F., 30 de noviembre de 2011



SECRETARÍA
DE GOBERNACIÓN

SEGOB

**Secretarios de la Cámara de Senadores
del H. Congreso de la Unión
P r e s e n t e s**

Por este conducto y con fundamento en el artículo 27, fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y los artículos 4 y 6 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, corresponde al Titular del Ejecutivo Federal proponer los nombramientos de Magistrados del propio Tribunal.

Por lo anterior, agradeceré a ustedes se sirvan disponer lo conducente para que se someta a la consideración de ese Órgano Legislativo, la propuesta de nombramientos de Rafael Anzures Uribe, Rafael Estrada Sámano, Magda Zulema Mosri Gutiérrez y Víctor Martín Orduña Muñoz como Magistrados de Sala Superior, por un periodo de 15 años; así como de Olga Hernández Espíndola, como Magistrada de Sala Regional, por un periodo de 10 años, del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Asimismo, me permito remitir la comunicación signada por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, así como los datos curriculares de las citadas personas.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente
El Subsecretario

Lic. Rubén Alfonso Fernández Aceves

C.c.p.- **Dr. Alejandro Poiré Romero**, Secretario de Gobernación.- Presente.
Lic. Gabriel Contreras Saldívar, Consejero Adjunto de Consulta y Estudios Constitucionales de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.- Presente.- Ref. Oficio No. 3.2005/2011.
Lic. Carlos Angulo Parra, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Presente.
Minutario
UEL/311

WOP/CAP/AF

ANEXO

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO
30/11/2011

004805



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

**CIUDADANO PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES
DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN,
PRESENTE.**

Como muestra palpable del fortalecimiento de las instituciones mediante actos de colaboración entre poderes, el Ejecutivo Federal nombra con la aprobación de la Cámara de Senadores o, en sus recesos, de la Comisión Permanente, a los Magistrados del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Ley Orgánica del mencionado Tribunal.

A este respecto, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 8, primer párrafo, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, el 30 de septiembre del presente año, el Magistrado Presidente de ese Tribunal Federal comunicó al Ejecutivo Federal que el próximo 31 de diciembre de 2011 concluyen tres nombramientos de Magistrados de Sala Superior en esa institución jurisdiccional, correspondientes a los licenciados Silvia Eugenia Díaz Vega, Jorge Alberto García Cáceres y Luis Humberto Delgadillo Gutiérrez, y el 24 de enero de 2012 concluye uno más, de la licenciada Olga Hernández Espíndola.

Asimismo, de conformidad con el artículo 18, fracción V, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, el Pleno de la Sala Superior, previa evaluación de la Junta de Gobierno y Administración, aprobó someter a consideración del Presidente de la República diversos servidores públicos del Tribunal como candidatos para ocupar las vacantes que se producirán, mismos que fueron seleccionados mediante concurso interno.



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

La importante tarea que realiza este Tribunal dentro de nuestro sistema de impartición de justicia, que por mandato constitucional está dotado de autonomía plena para dictar sus fallos, exige que las personas que sean investidas con la alta responsabilidad de ser Magistrados cuenten con capacidad, profesionalismo y honorabilidad.

En atención a ello, con el propósito de cubrir las vacantes referidas, con fundamento en los artículos 4 y 5 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, por este conducto el Ejecutivo Federal a mi cargo somete a consideración de esa Cámara de Senadores, la aprobación de los nombramientos como Magistrados de Sala Superior para un periodo de quince años, de las personas que a continuación se indican en estricto orden alfabético en razón de su primer apellido:

1. Rafael Anzures Uribe.
2. Rafael Estrada Sámano.
3. Magda Zulema Mosri Gutiérrez.
4. Víctor Martín Orduña Muñoz.

Como se acredita con los expedientes que se acompañan al presente, las personas señaladas cumplen con todos los requisitos legales que exige el artículo 6 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para ocupar una magistratura; todos son mexicanos por nacimiento sin otra nacionalidad, están en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles y políticos, son mayores de treinta y cinco años de edad, cuentan con notoria buena



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

conducta, son licenciados en derecho con título registrado con por lo menos diez años de antigüedad y tienen la experiencia en materia fiscal o administrativa requerida por la ley.

El C. Rafael Anzures Uribe es Abogado por la Escuela Libre de Derecho, cuenta con un Curso de Alta Dirección de Entidades Públicas por el Instituto Nacional de Administración Pública y un Curso sobre Derecho del Consumo en la Universidad Complutense de Madrid. Desde 1990 a la fecha ha sido profesor de Economía Política en la Escuela Libre de Derecho.

Cuenta con una larga carrera en el sector público, en la que destaca haber ocupado los cargos de Subdirector de Asuntos Jurídicos de la Dirección General de Seguros y Valores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Subgerente Jurídico y Delegado Fiduciario General en el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.; Subprocurador Fiscal en el Departamento del Distrito Federal; Director General de Asuntos Jurídicos de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas; Director General de Interventoría de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Subprocurador Fiscal Federal de Asuntos Financieros y Subprocurador Fiscal Federal de Investigaciones en la Procuraduría Fiscal de la Federación; Coordinador Consultivo y de Clasificación de Empresas del Instituto Mexicano del Seguro Social; Secretario Adjunto Jurídico en el Instituto de Protección al Ahorro Bancario y Subprocurador de Servicios de la Procuraduría Federal del Consumidor.



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

En enero de 2009 fue designado Magistrado de Sala Regional en el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y de enero 2011 a la fecha forma parte de la Junta de Gobierno y Administración en ese mismo órgano jurisdiccional. El C. Rafael Anzures fue propuesto por la Sala Superior del Tribunal como Magistrado de Sala Superior.

El C. Rafael Estrada Sámano es Abogado por la Escuela Libre de Derecho y Maestro en Derecho por la Universidad de Columbia. Cuenta con un Diplomado en Seguridad Social, con especialidad en Técnica Administrativa, por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social en Madrid, España.

En el ejercicio profesional cuenta con amplia experiencia tanto en el sector privado como público. Ha sido abogado postulante, Director Jurídico de Grupo Xerox de México, Director Jurídico Consultivo del Sector Seguros del Grupo Financiero Bancomer y Director Adjunto Legal Corporativo, Secretario del Consejo de Administración y Director del Área Legal Corporativa de Nestlé de México, S.A. de C.V.

En el sector público, se ha desempeñado como Segundo Secretario de Acuerdos en un Juzgado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales de la Procuraduría General de la República, Subsecretario de Previsión Social de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y Titular del Órgano Interno de Control en la Policía Federal. Fue nombrado Magistrado del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa en enero de 2009, y actualmente está adscrito a la Séptima Sala Regional Metropolitana.



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

La C. Magda Zulema Mosri Gutiérrez es Licenciada en Derecho egresada de la Universidad de Sonora y Maestra en Gestión Pública Aplicada por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Además, cuenta con diversos diplomados y cursos especializados, entre los que destacan el Diplomado en Análisis Económico del Derecho por el Instituto Tecnológico Autónomo de México y el Diplomado en Impuestos por el Centro de Estudios Fiscales A.C.

Ha sido Titular del Área Jurídica y Fiduciaria del Fideicomiso "Progreso, Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora"; Asesora Jurídica en el Gobierno del Estado de Sonora; Coordinadora Jurídica Fiduciaria del Fideicomiso Público "Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal"; Jefa de Servicios de Asuntos Fiscales del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; Coordinadora Ejecutiva de Estudios Legislativos y Reglamentarios del Gobierno de Sonora; Titular de la Unidad de Enlace para el Acceso a la Información Pública de la Cámara de Senadores, y Diputada en el Congreso del Estado de Sonora. En el año 2009 fue designada Magistrada de Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, cargo que ocupa en la Segunda Sala Regional del Noreste I. La C. Mosri Gutiérrez forma parte de las propuestas del Tribunal para desempeñar el cargo de Magistrado de Sala Superior.

El C. Víctor Martín Orduña Muñoz es Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México. Ha sido abogado postulante y cuenta con una larga trayectoria en el sector público; de 1979 a 1988 fue Asesor Parlamentario en la Cámara de Diputados en las LI, LII y LIII Legislaturas; de 1988 a 1991 fue



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Representante a la I Asamblea del Distrito Federal, donde ocupó la Presidencia de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, Derecho Humanos y Prevención y Readaptación Social; de 1991 a 1994 fue Diputado Federal a la LVI Legislatura, donde fue Secretario de la Comisión de Derechos Humanos, y de 1994 a 1997 fue Representante en la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, donde ocupó los cargos de Presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia y Presidente de la Mesa Directiva.

Ha sido además Secretario Técnico de la Mesa Directiva del Senado de la República en los periodos 2001-2002, 2004-2005, 2007-2009 y 2010-2011, así como Secretario Técnico de la Junta de Coordinación Política de la misma Cámara en los periodos 2002-2004, 2005-2007 y 2009-2010. Además de su experiencia en la materia como abogado postulante, a lo largo de su carrera parlamentaria ha participado activamente en el análisis, discusión y dictaminación de múltiples leyes en materia hacendaria, fiscal y administrativa.

Por otra parte, el Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa comunicó al Ejecutivo Federal la existencia de una vacante de Magistrado de Sala Regional, así como la propuesta de la Sala Superior de dicho Tribunal para designar en el cargo a la Lic. Olga Hernández Espíndola, quien actualmente se desempeña como Magistrada de Sala Superior y cuyo nombramiento concluye el próximo 24 de enero de 2012. En atención a lo anterior, con fundamento en los artículos 4 y 5 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa se somete a la aprobación de esa Cámara el nombramiento de la C. Olga Hernández Espíndola como Magistrada de Sala Regional por un periodo de diez años.



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

La C. Olga Hernández Espíndola es Licenciada en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México y Doctora en Derecho por la Universidad de Burdeos, Francia.

Entre su actividad profesional destaca haber sido Directora General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Programación y Presupuesto; Consejera Magistrada ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral; Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo, y desde enero de 2006 es Magistrada de Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa. Durante su encargo como Magistrada ha sido Secretaria Ejecutiva de la Asociación Iberoamericana de Tribunales de Justicia Fiscal y Administrativa y representante del Tribunal en el Apartado de Perspectiva de Género de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia.

Como lo podrá corroborar esa Cámara, las personas señaladas cuentan con la capacidad técnica, trayectoria profesional y honorabilidad necesarios para desempeñar el cargo de Magistrado en el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, razones que sustentan la presente propuesta. Estoy cierto de que la colaboración entre poderes en la integración del Tribunal fortalecerá a dicha institución en beneficio de los justiciables.



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Hoja de firma del escrito por el que se somete a la aprobación de la Cámara de Senadores, los nombramientos de Rafael Anzures Uribe, Rafael Estrada Sámano, Magda Zulema Mosri Gutiérrez y Víctor Martín Orduña Muñoz como Magistrados de Sala Superior, y Olga Hernández Espíndola como Magistrada de Sala Regional, todos del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Reitero a usted, Ciudadano Presidente, las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

México, Distrito Federal, a veintinueve de noviembre de dos mil once.

EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

A handwritten signature in black ink, consisting of several large, fluid loops and strokes, positioned above the printed name.

FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA